



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 002 DE 19
(ENE. 4 1957)

Por el cual se causan novedades en algunas dependencias municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

- Art. 1o.- Nómbrase en propiedad Bombero Municipal, al señor DOMINGO MELENDEZ.-
- Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor PEDRO A. PINTO, Maestro de Alcantarillado, dependiente de la Sección de Obras Públicas Municipales.-
- Art. 3o.- Nómbrase en propiedad al señor LUIS E. ESPINEL, Maestro de Obra, dependiente de la Sección de Obras Públicas Municipales, en reemplazo del señor Pedro A. Pinto, quien pasó a otro cargo.-
- Art. 4o.- Nómbrase en propiedad al señor MANUEL GONZALEZ, Obrero del Cementerio Municipal, con obligación de ayudar a los Médicos Legistas en sus funciones.-
- Art. 5o.- Trasládase al Obrero REGINO HERRERA DIAZ, de la Cuadrilla de Caminos, dependiente de la Dirección de Obras Públicas Municipales, a la Fábrica de Tubos del Municipio; y al Obrero Carlos Julio Larrotta, de la Fábrica de Tubos a Obrero de la Cuadrilla de Caminos mencionada.-
- Art. 6o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor LUIS ALFREDO MUÑOZ P., de su cargo de Agente de la Policía Municipal, y nómbrase en propiedad para reemplazarlo al señor JOSE GUSTAVO MENDEZ GOMEZ, con funciones de Secretario del Comando.-
- Art. 7o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor CARLOS DURAN, de su cargo de Chofer dependiente de la Dirección de Obras Públicas Municipales.-
- Art. 8o.- Estas novedades surten efectos a partir del primero de los corrientes.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 4 1957

El Alcalde,



ALCALDE MAYOR

BUCARAMANGA

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

ctn.